



LA DIÓCESIS EPISCOPAL DE CHICAGO Comisión de Congregaciones

Solicitud de Subvención de Vitalidad 2023

Fecha Límite: 28 de octubre, 2022

La Comisión de Congregaciones le invita a solicitar una Subvención de Vitalidad para 2023. Como el año pasado, todas las congregaciones pueden solicitar. Congregaciones pueden calificar para la subvención basado en la información proporcionada en esta solicitud, y los fondos de subvención disponibles. Se dará prioridad a las iglesias que han demostrado una necesidad financiera. El compromiso de asistir al Colegio para el Desarrollo Congregacional es un requisito previo para recibir una subvención.

La fecha límite de la solicitud es el 28 de octubre, 2022. No se aceptarán solicitudes fuera del plazo.

- Solicitudes se puede presentar electrónicamente (por correo electrónico a Louisa McKellaston, lmckellaston@episcopalchicago.org) o por el servicio postal a 65 E. Huron St., Chicago, IL 60611.
- Louisa confirmará la recepción de todas solicitudes con el remitente.
- *Dado tardanzas recientes con el servicio postal, se les anima encarecidamente enviar su solicitud por correo electrónico. Solicitudes enviadas por correo deben ser mataselladas para el 14 de octubre, 2021 para asegurar el recibo de la solicitud por la fecha límite.*
- Decisiones sobre la financiación se esperan el 18 de noviembre, 2022.

Parte 1: Información Básica

Nombre de congregación y dirección: _____

Nombre e información de contacto de la persona que rellene la solicitud: _____

Teléfono: _____ Email: _____

Monto de Subvención de Vitalidad 2023 solicitado: \$ _____ (cantidad máximo de beca es \$30,000)

Sírvase adjuntar informes de ingresos/gastos y el balance general por cierre de ejercicio de 2021, y a la fecha de 2022. Solicitudes se considerarán incompletas sin esta información.

Parte 2: Fortalezas, Visión y Metas (1-2 párrafos como máximo por pregunta)

¿Cuáles son las fortalezas más grandes de su congregación? ¿Qué está funcionando bien?

¿Cómo sirve y ministra actualmente su congregación a la comunidad local?

¿Qué iniciativas, proyectos o cambios está considerando en 2022 que podrían ayudar a su congregación a ser más fiel, saludable y eficaz?

¿Cómo le ayudará una subvención a lograr esto?

Si recibió una subvención en 2022, ¿cómo impactó eso en su ministerio?

Tener en cuenta que un criterio para recibir una Subvención del Fondo de Vitalidad 2023 es el compromiso de asistir a la Escuela para el Desarrollo Congregacional (CCD) dentro de los próximos 24 meses. Los fondos de la subvención están disponibles para esta capacitación. Se anima a aquellas iglesias que ya han completado CCD a enviar un nuevo equipo.

___ Nos comprometemos a enviar un equipo de al menos dos personas a CCD en los próximos 24 meses

___ Ya hemos tenido un equipo que completó la escuela y consideraremos enviar un nuevo equipo

Parte 3: Firmas y Entrega

Vicario/Rector/Presbítero-a-Cargo: _____ Fecha: _____

Guardiana: _____ Fecha: _____

Si su congregación no tiene un vicario/rector/sacerdote a cargo, haga que ambos guardianes o un guardián u otro miembro de la junta parroquial firmen la solicitud.